



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de octubre de 2021

Expropiación No. 2020 – 00259

Dada la imposibilidad de celebrar la audiencia convocada dentro de este asunto para el pasado 4 de octubre por fallas técnicas presentadas con la aplicación [MicrosoftTeams] a través de la cual este despacho realiza las audiencias, se **REPROGRAMA** para el 19 de octubre de la anualidad en curso a las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0100, del 12 de octubre de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaría

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.